



Programa de Especialización

Derecho Regulatorio de Seguros



IEB
LAW SCHOOL

Introducción y Aspectos Destacables

El sector asegurador, junto con el sector de las pensiones privadas, representa algo más del **6% del P.I.B. español**, siendo uno de los sectores empresariales más antiguos y una de las industrias menos afectadas por la crisis financiera de 2008.

A diferencia de otros sectores cuyo futuro deviene incierto, el sector asegurador goza de una mayor **estabilidad**, lo que no significa que no pueda verse afectado como consecuencia de un mundo cada vez más **globalizado, regulado** y expuesto al incesante crecimiento de las **nuevas tecnologías**. Alrededor del **30% del beneficio del sector bancario** está relacionado con el sector asegurador.

Además, es un sector que, desde un punto de vista jurídico-regulatorio, que no de gestión de riesgos ni de otras áreas técnicas y comerciales, cuenta con **menos expertos** que en otros sectores y en el que, sin embargo, la **demanda de profesionales** está **en aumento**.

Objetivos

El Programa de Especialización en Derecho Regulatorio de Seguros tiene como objetivo principal dotar a las personas que lo cursen con las herramientas fundamentales para entender un sector cada vez más globalizado y regulado.

- ✓ **Tipología de contratos** de seguros y de planes de pensiones
- ✓ **Gestión** de quejas y reclamaciones
- ✓ Fórmulas para la **transferencia de riesgos**
- ✓ Constitución de **entidades re(aseguradoras)**
- ✓ Constitución de **distribuidores de rea(seguros)**
- ✓ Constitución de **entidades gestoras y depositarias**
- ✓ **Operaciones societarias**
- ✓ Sistema de **gobierno** y funciones clave
- ✓ **Provisiones** técnicas y requerimientos de **capital**
- ✓ Constitución de **fondos de pensiones** e integración de planes
- ✓ Procedimientos administrativos, e.j.: **sancionador, inspector,...**
- ✓ Cuestiones **fiscales** y de **protección de datos**
- ✓ Cuestiones de prevención de blanqueo y sanciones internacionales
- ✓ **Sandbox** financiero

A quién va dirigido

-  **Abogados** que prestan o desean prestar sus servicios en Despachos de Abogados, nacionales e internacionales
-  Aquellos **profesionales que integran o desean integrar los servicios jurídicos** de las compañías (re) aseguradoras, de las entidades gestoras de los fondos de pensiones y de los distribuidores de seguros
-  Aquellos **profesionales que ejerzan o desean ejercer la función clave de verificación de cumplimiento** en compañías (re)aseguradoras

Programa

MÓDULO I: El contrato de seguro y los Planes de Pensiones

1. Teoría del Seguro: principios básicos y nociones actuariales
2. El contrato de seguro. Elementos del contrato. Disposiciones generales
3. Contratos de daños, patrimoniales y de personas
4. Información precontractual y contractual
5. Reaseguro y coaseguro
6. Cobertura por el Consorcio de Compensación de Seguros
7. Seguro de RC, D&O, programas internacionales, seguro de caución, seguro de crédito y seguros de vida
8. Warranties & Indemnities y otras contingencias
9. Clases de Planes de pensiones
10. Gestión de quejas y reclamaciones

MÓDULO II: Derecho Público o regulatorio de seguros, planes y fondos de pensiones

A) Seguros:

1. Ámbito objetivo y subjetivo de la LOSSEAR
2. Constitución de una entidad (re)aseguradora. Autorización
3. Constitución de agencias de suscripción (coverholders). Problemática en España
4. Constitución de los distribuidores de (rea) seguros y la figura del colaborador externo. Registro. Actuación transfronteriza
5. La política de remuneraciones
6. Factores ASG en el sistema de gobierno
7. Requisitos particulares para la actividad de los grupos aseguradores
8. Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios. Disposiciones de interés general
9. Provisiones técnicas y requerimientos de capital
10. Operaciones corporativas y M&A en el sector seguros. Participaciones significativas

11. Otros procedimientos: inspección, sancionador, medidas control, disolución y liquidación

B) Planes y fondos de pensiones:

1. Constitución de los planes de pensiones y su integración en un fondo. Promoción. Comisión de Control
2. Fondos de pensiones y su régimen financiero
3. Terminación de los planes y disolución de los fondos. Causas y procedimiento
4. Constitución de una entidad gestora y de una depositaria
5. Sistema de Gobierno y Control interno
6. Procedimiento de inspección

MÓDULO III: Otras cuestiones regulatorias

1. Protección de datos
2. Fiscalidad
3. Insurtech. Inteligencia artificial. Blockchain. Smart Contracts. Sandbox
4. PBCFT y Sanciones internacionales

El curso, actualmente dirigido por Miguel Muñoz Gaztañaga, Adjunto a la Dirección, Asesoría Jurídica de Mapfre Re, fue inicialmente dirigido y creado por Juan Pedro Beneyto-Guillamas Llorente, Inspector de Seguros del Estado y de Prevención de Blanqueo de Capitales, ex responsable del área de regulatorio de seguros de Herbert Smith Freehills Spain y socio fundador de J. P. Beneyto Abogados.

Cuadro docente

DIRECTOR DEL PROGRAMA

Miguel Muñoz Gaztañaga

Adjunto a la Dirección, Asesoría Jurídica, Mapfre Re

Almudena Martínez Ojea

Responsable de inspección de planes de pensiones, DGSFP

Amara Odériz Iturbide

Asociada senior, Cuatrecasas

Ana Garmendia Prieto

Asociada en el área de Seguros, Herbert Smith Freehills

Ángel Gerpe Pérez

Inspector de Seguros del Estado, DGSFP

Inés Perez Sanz

Inspectora de Seguros del Estado, DGSFP

Jaime Sánchez Santiago

Director de Asesoría Jurídica y Secretario del Consejo, MEDVIDA

Javier Castillo García

Subdirector General de Regulación, DGSFP

Jesús Esteban

M&A Insurance bróker, Howden

Jorge Domínguez de María

Inspector de Seguros del Estado
Inspector de Hacienda

Juan Pedro Beneyto-Guillamas Llorente

Inspector de Seguros del Estado y de PBC/FT
Ex Herbert Smith Freehills

Juan Sanz López

Director de Servicios Jurídicos, Mapfre Re

Laura Duque Santamaría

Directora de Cumplimiento Normativo y Control Interno, Mutualidad General de la Abogacía

Laura Moreno Navarro

Inspectora de Seguros del Estado en el área de Regulación, DGSFP

Lucía Bango

Responsable del área de conductas de mercado, DGSFP

M^a Antonia Bellmont Lerma

Responsable del Área de Previsión Social Complementaria, DGSFP

María Nuche Otero

Directora del Consorcio, Compensación de Seguros

Miguel Muñoz Gaztañaga

Adjunto a la Dirección, Asesoría Jurídica de Mapfre Re

Virginia Martínez Fernández

Socia, Bird & Bird

Duración y Calendario



FECHA DE INICIO
Octubre



2 DÍAS A LA SEMANA
De 19 a 22 horas

El Programa de 101h de duración, se desarrollará desde octubre hasta febrero, impartándose 2 días por semana de 19.00 a 22.00h.

Es preceptiva la asistencia a un mínimo de 80% de las clases teóricas y prácticas, salvo causa justificada y comprobada por la Coordinación del Programa, para la obtención del correspondiente diploma.

Admisión y Titulación

Los aspirantes a cursar el Programa deberán presentar un breve currículum vitae

Las solicitudes deben ser enviadas a:



abogacia@ieb.es

Los alumnos deberán realizar un examen a la finalización del programa cuya superación permitirá la obtención del título propio de IEB como Especialista en Derecho Regulatorio de Seguros.

Coste

Precio del curso 2.400€

Este importe incluye todos los costes académicos, como material, claustro, documentación y acceso a las instalaciones y servicios de IEB.

IEB mantiene convenios con diversas entidades financieras, a las que los alumnos pueden solicitar condiciones especiales de financiación.

También cuenta con un programa de becas y ayudas al estudio. Dirígete al coordinador del programa si deseas más información.